



## Promoción: MAMÁ

### DESCRIPCIÓN

¡Agosto es para darle MUCHO cariño a nuestra mamá! Para celebrarlo te damos un 25% de descuento sobre el rubro de **flete**. Aplica únicamente para el servicio SuperRápido (servicio aéreo).

Aplica exclusivamente para el servicio SuperRápido (vía aérea **individual**). No aplica para los servicios SuperEconómico ni SuperCompacto aéreo o marítimo.

### VIGENCIA

Del 25 de Julio al 31 de agosto del 2017.

### REQUISITOS - REGLAS

- Para aplicar este descuento, el usuario deberá introducir el código: **Mamá** en el espacio de “Código Promocional” en el formulario de pre alerta del sistema o en el menú “mis paquetes” si no se le realizó el pre alerta. Este se encuentra en el área de clientes de la página web: <http://superboxcr.com/login-area-de-clientes/> (ver fotografía de ejemplo).

**PREALERTA**

Número de

Tracking\*


Remitente\*

Descripción del  
Producto(s)\*


**Código**

Promocional

Precio

Imagen de  

Factura\*

Plan  

- La vigencia de la promoción aplica para todos los paquetes que ingresen a bodega Miami entre los días del 25 de julio al 31 de agosto, exclusivamente. Fuera de los rangos de estas fechas, dicho beneficio quedará nulo.
- Todo paquete debe tener factura. Enviar la(s) factura(s) por correo a [hola@superboxcr.com](mailto:hola@superboxcr.com) o adjuntarlas en el sistema. Si la factura no es adjuntada o enviada a nuestro personal, el beneficio no será aplicado. No aplica el beneficio si el personal de SuperBox pide la factura, debe ser iniciativa del cliente.
- Las facturas deben ser originales; el personal de SuperBox tendrá la potestad de calificar como “modificada” la factura y no aplicar la promoción.
- De no contar con factura, el artículo quedará retenido en Miami. Volará a Costa Rica cuando usted adjunte la misma. El atraso de tiempo es responsabilidad suya en caso del paquete no contar con factura.

- Aplica únicamente para los paquetes utilizando el servicio SuperRápido (vía aérea **individual**). No aplica para los servicios SuperEconómico ni SuperCompacto aéreo ni marítimo.
- No aplica para productos que requieran exoneración, permiso o algún trámite adicional. Ni que sobrepasen los \$1000 (mil dólares) CIF.
- La persona debe ser usuario de SuperBox; debe estar afiliado al servicio.
- Si es cliente activo (ha traído una o más veces), el individuo debe estar al día con los pagos en su cuenta, de lo contrario la promoción no aplicará.

